

SANTIAGO, 24 de noviembre 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII N°1700912

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N°1700912, presentada por [REDACTED] el contribuyente AUTOFIN S.A. RUT. N°76.139.506-8, de fecha 13-11-2025, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de las multas e intereses aplicadas en el formulario 21. Folio N°50720724.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos como aquellos que obran en nuestros registros y sistemas computacionales.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándole el siguiente porcentaje de condonación, correspondientes a:

[REDACTED] 90% de interés penal [REDACTED] 90% de multas asociadas al impuesto [REDACTED] % de otras multas a condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada, que estará vigente por un plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha señalada en el código 815, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

SERGIO
PABLO
HENRIQUEZ
GUTIERREZ

Firmado digitalmente por SERGIO
PABLO HENRIQUEZ GUTIERREZ
Número de reconocimiento (DN):
DIRECCION GRANDES CONTRIBUYENTES, o-Servicio de Impuestos Internos, c-GL
d-DIRECCION GRANDES CONTRIBUYENTES, l-DIRECCION GRANDES CONTRIBUYENTES, email-sergio.henriquez@si.cl
u-SERGIO PABLO HENRIQUEZ GUTIERREZ
Fecha: 2025.11.24 08:56:30 -03'00'

SERGIO HENRIQUEZ GUTIERREZ

DIRECTOR DE GRANDES CONTRIBUYENTES

Notificación vía correo electrónico: [REDACTED]

Notificación Res. Ex. N°1700912, de fecha 24 de noviembre 2025 que incluye giro.

Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe